

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintiseis de junio de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

09. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

09.11. Vicerrectorado de Formación Permanente

09.11.12. El Consejo de Gobierno aprueba el anexo al convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Universidad Nacional de Educación a Distancia para el reconocimiento oficial de los diplomas de nivel elemental (A1), básico (A2) e intermedio (B1) de idiomas, expedidos por la UNED a través del Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID), según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veintisiete de junio de dos mil doce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Anexo convenio colaboración Ministerio Educación, Cultura y Deporte	UNED_4ff2a5ebbebbe_o	35569 bytes



